**ACTA NÚMERO VEINTITRES.-** Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel, convocada por el señor Alcalde Municipal en Funciones del 06/06 al 15/06/19 señor Rafael Antonio Argueta, para las diecinueve horas del día doce de junio del año dos mil diecinueve en la sala de sesiones de esta Alcaldia Municipal.- Presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones del 06/06 al 15/06/19 señor Rafael Antonio Argueta, se inicia a las veinte horas cuarenta y siete minutos, debido al establecimiento del quórum.- Se verifica la asistencia del Concejo Municipal y están presentes señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez, Primera Regidora Propietaria Licda. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro, Segundo Regidor Propietario Dr. José Oswaldo Granados, Tercer Regidor Propietario Ing. Jesús Orlando González Hernández, Cuarta Regidora Propietaria Licda. María Egdomilia Monterrosa Cruz, Quinto Regidor Propietario Designado Lic. José Lázaro Flores Hernández, Sexto Regidor Propietario Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza, Séptima Regidora Propietaria Licda. Gilda María Mata, Octavo Regidor Propietario Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Noveno Regidor Propietario Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Décima Regidora Propietaria Señorita Denisse Yasira Sandoval Flores, Décimo Primer Regidor Propietario Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina, Décimo Segundo Regidor Propietario Dr. José Javier Renderos Vásquez Primera Regidora Suplente Licda. Eneida Vanessa Ramírez, Segunda Regidora Suplente Sra. Erika Lisseth Reyes Gómez, Cuarta Regidora Suplente Sra. María Josefina Palacios de Reyes; y Secretario Municipal Sr. Juan Ricardo Vásquez Guzmán.- Se comprueba el quórum con la asistencia de los señores Alcalde Municipal en Funciones, Síndico Municipal, **once** Regidores Propietarios; y **tres** Regidores Suplentes.- La agenda se aprueba con **catorce votos.-** La acta Nº 22 del 06/06/19, se aprueba con **catorce votos**.- **ACUERDO NÚMERO UNO.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral **4** de la agenda: Nota de fecha 11/06/19 enviada por Ing. William Noé Claros Vigil Jefe de la UACI de esta Municipalidad: Atendiendo solicitud suscrita por la Licda. Rosa Emilia Ochoa Castro Jefe de la Unidad de la Secretaría Municipal de la Familia y con autorización del Gerente General Lic. Jesús Roberto Mancía Orozco, en la que solicita adquisiciones para la ejecución de proyectos: **APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA LUDOTECA MUNICIPAL**, **APOYO A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UN CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA,** **APOYO A LA DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL BARRIO SAN FRANCISCO, APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA LUDOTECA MUNICIPAL, APOYO AL PROGRAMA FAMILIA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO EN TEMAS DE PROTECCIÓN ( MIGRACIÓN, TRATA, BUENAS PRÁCTICAS DE CRIANZA)** con los fondos remanentes de los procesos de adquisición con fondos UNICEF. Dicha adquisición está dentro de las necesidades establecidas en la carta de entendimiento entre la Alcaldía Municipal de San Miguel y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF; y son necesarios a fin de liquidar por completo los fondos de los desembolsos realizados a la Alcaldía Municipal para poder aplicar a otros posibles financiamientos. Con el remanente de fondos se realizarán las adquisiciones para el fortalecimiento de los proyectos que ya están en ejecución para las cuales se solicita la compra de libros materiales y equipos. Solicita Acuerdo Municipal. Se tiene copia de Carta de entendimiento entre Alcaldía Municipal y UNICEF, certificación de asignación presupuestaria; y solicitud requerimiento de obra, bien o servicio b4. Con el aval de los señores Alcalde Municipal en Funciones del 06 al 15/06/19 señor Rafael Antonio Argueta; y Síndico Municipal Licdo. José Ebanan Quintanilla Gómez.- El señor Concejal Dr. José Javier Renderos Vásquez, manifiesta: Es un proyecto interesante, que perdure en el tiempo, comentar que el Club Rotario, tenía la idea de una ludoteca móvil con un bus circulando en el área rural de las comunidades, buscar donación de libros; entonces mi inquietud, sería sino se ha buscado donación de libros, veo que UNICEF está donando, pero cómo se va mantener en el tiempo.- El señor Concejal Dr. José Oswaldo Granados, manifiesta: Dar continuidad al convenio en función de la creación de Ludoteca Municipal, tal como se menciona, el 100% es donación de UNICEF y se une al Departamento de Educación de esta Municipalidad y ludoteca Municipal.- El seguimiento a largo plazo, sería por parte del Departamento de Educación Municipal, en conjunto con la Secretaría Municipal de la Familia; y recordemos que también tenemos la Guardería Municipal, ahí se va tratar de darle vida al proyecto, el ccoperante da el recurso y la Alcaldía Municipal el espacio físico.- El señor Concejal Dr. José Javier Renderos Váquez, pregunta: Estos fondos ya fueron dados en donación.- El señor Concejal Dr. José Oswaldo Granados, manifiesta: El dinero ya fue trasladado y la urgencia se debe porque sino se hace, los fondos seran retornados por el cooperante; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Licda. Gilda María Mata, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Señorita Denisse Yasira Sandoval Flores; y Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina artículo 45 del Código Municipal, por **nueve votos, ACUERDA: 1-** Autorizar a la UACI, realice el proceso **CODIGO: LG-084-2019-AMSM “ADQUISICION DE LIBROS, MATERIALES Y EQUIPO PARA EJECUCION DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONVENIO CON UNICEF”** según detalle:

|  |  |
| --- | --- |
| **CANT** | **BIEN, OBRA O SERVICIO** |
|
|
|   | **APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA LUDOTECA MUNICIPAL.** |
|  | **54116 - Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones.** |
|  | **Título del libro** |
| 1 | Los cuentos de tío Conejo. Colección Borlita |
| 1 | Duplicado. Colección Telaraña |
| 1 | La Trampa. Colección Telaraña |
| 1 | Shemaparín, la lengua perdida. Colección Telaraña |
| 1 | Veinte pisos de terror. Colección Telaraña |
| 1 | Todo por Ringo. Colección Mitad del Mundo |
| 1 | Pata de Monstruo. Colección Mitad del Mundo |
| 1 | El hombre de los mil relojes. Colección Mitad del Mundo |

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | El viaje de la abuela. Colección Mitad del Mundo |
| 1 | Por la ventana de Sol. Colección Mitad del Mundo |
| 2 | Nueve Meses. Colección Mitad del Mundo |
| 1 | El mejor cumpleaños de mi mami. Colección Mitad del Mundo |
| 2 | Bu-Bah!. Una travesía a larga distancia. Colección Travesía |
| 2 | La verdadera historia del jardinero fantasma |
| 1 | Clásicos de Animales. Colección Clásicos Juveniles |
| 1 | El baile del arcoíris. Colección Mitad del Mundo |
| 2 | Al calor de la lumbre. Cuentos. Colección Biblioteca Alejandrina |
| 2 | Los cuentos perdidos de los animales extintos y la búsqueda de sus huellas. Colección Vientos de Octubre |
| 1 | ¡Guau! Colección Tucán. Serie Verde |
| 1 | El regalo de cumpleaños más grande del mundo. Colección Tucán. Serie Verde |
| 1 | ¡Van a eliminar a todos los perros! Colección Mitad del Mundo |
| 1 | Piel de lobo. Colección Mitad del Mundo |
| 1 | La biblioteca de los libros vacíos. Colección Mitad del Mundo |
| 1 | Anita Belén quiere ser actriz. Colección Los Amarillos de Quipu |
| 1 | Todas las sombras son mías. Colección Telaraña XL |
| 1 | El viajero de los tiempos. Colección Los Amarillos de Quipu |
| 1 | Mujercitas (Adaptación Juvenil) |
| 1 | El Príncipe y el Mendigo. Colección Fontana |
| 1 | El cuarto de juegos. Colección Mitad del Mundo |
| 1 | Puro huesos. Colección Pan Flauta |
| 1 | Mal día para ser mala. Colección Pan Flauta |
| 1 | El mejor día. Colección Sub20 |
| 1 | Aquí soy sólo el perro. Serie Azul  |
| 1 | Las profecías de Adán Cangrejo. Crónicas auténticas del pueblo más lindo del mundo. Colección Manantial |
| 1 | El túnel del viento. Colección Tucán. Serie Roja |
| 2 | Clásicos de Aventuras. Colección Clásicos Juveniles |
| 2 | Clásicos de Terror I. Colección Clásicos Juveniles |
| 2 | Clásicos de Terror II. Colección Clásicos Juveniles |
| 2 | Clásicos de Ciencia Ficción. Colección Clásicos Juveniles |
| 1 | Te lo cuento otra vez. Colección Mitad del Mundo |
| 1 | Malacara. Colección Mitad del Mundo |
| 1 | El fantasma de Canterville. Colección Serie Negra |
| 1 | Lágrimas de Sirena. Serie Verde Quipu |
| 1 | Ana despierta. Colección Telaraña XL |
| 1 | Había una vez un tirano. Colección Pan Flauta |
| 1 | Cartas de amor. Colección Pan Flauta |
| 1 | Canción de Navidad. Colección Fontana |
| 1 | Yalas en el mundo de Walamsa |
| 1 | 100% fútbol. Colección Sub20 |
| 2 | Matilda |
| 1 | La jirafa, el pelícano y el mono |
| 2 | El Principito. Colección Fontana (pequeño) |
| 2 | El Principito. Colección Estrella (grande empastado) |
| 1 | La pequeña Rosa del Principito |
| 1 | Heidi (Clásicos de siempre, adaptación infantil) |
| 1 | Los hermanos que se volvieron micos. Colección Las historias del Popol Vuh |
| 1 | Del tío Jaguar y otros animales. Colección Mitad del Mundo |
| 2 | Mitología Cuzcatleca y otros cuentos de mi infancia |
| 1 | Vacas flacas. Colección Calcetín Rojo |
| 1 | La delegada. Colección Calcetín rojo |
| 1 | La palabra más hermosa. Colección Mitad del Mundo |
| 2 | Escuela de Pájaros |
| 2 | Sol de Cariño. Antología poética |
| 1 | El nuevo. Colección Teatro sin telones |
| 1 | Yo quiero mi había una vez y mi colorín colorado. Colección Teatro sin telones |
| 1 | Que las hay... Las hay. Colección Teatro sin telones. Obra en un acto |
| 1 | Fuerzas del destino, Aventuras audaces 1 |
| 1 | Los últimos Jedi |
| 1 | Death Troopers |
| 1 | En busca de Kong |
| 1 | La edad del bronce, Jack Sparrow, Piratas del Caribe |
| 1 | La espada de Cortés, Jack Sparrow, Piratas del Caribe |
| 1 | El cofre del hombre muerto, Piratas del Caribe |
| 1 | Hulk, álbum de la película |
| 1 | Spider-man 2, Álbum de la película |
| 1 | Spider-man 3, Álbum de la película |
| 1 | Star Wars episodio 1, La amenaza fantasma, álbum película |
| 1 | Spiderman 3, el nuevo duende |
| 1 | Sus fríos ojos azules. Colección Biblioteca Alejandrina |
| 1 | Los muchachos no escriben historias de amor. Colección A la orilla del viento |
| 2 | Clásicos de Sherlock Holmes. Colección Clásicos Juveniles |
| 2 | Clásicos de Terror III. Colección Clásicos Juveniles |
| 2 | Clásicos de Misterio I. Colección Clásicos Juveniles |
| 1 | ¿A las chicas les gustan los tontos? Serie Verde de Quipu |
| 1 | Mi hermano y yo. Colección Algar Joven |
| 1 | ¡Soy una máquina!. Colección Algar Joven |
| 1 | La cara de la inocencia. Colección Calcetín |
| 1 | La chica de la banda. Colección Calcetín |
| 1 | ¿Dónde está el Sr. Spock? Colección Calcetín |
| 1 | Las aventuras de Tom Sawyer. Colección Fontana |
| 2 | Frankenstein. Colección Fontana |
| 1 | Redes peligrosas. Colección Los Verdes de Quipi |
| 1 | Somos así. Colección Los Verdes de Quipu |
| 1 | El corazón sobre la arena. Colección Grumetes |
| 1 | Misterios, S. L. Colección Calcetín Azul |
| 1 | El doctor Jekyll y Mister Hyde. Colección Fontana |
| 1 | Corazón ladino. Colección Biblioteca Alejandrina |
| 1 | La casa del Acantilado. Colección Periscopio |
| 1 | Un año irrepetible. La aventura de convivir en el aula. Colección Algar Joven |
| 1 | J@zmines.com Colección País del Sol |
| 1 | Sólo quería saber quién eras. Colección País del Sol |
| 1 | Isla Mujeres. Colección País del Sol |
| 1 | ¡No creas todo lo que te digo! Colección Zona límite |
| 1 | Locura en la matiné. Serie Negra de Quipu |
| 1 | Viaje al mar. Serie Verde de Quipu |
| 1 | La guerra de los mundos. Colección Fontana |
| 1 | A la sombra de otro amor. Colección Calcetín Azul |
| 1 | La estrella de añil. Colección Calcetín Azul |
| 1 | Rumbo a Sinsentido. Colección Algar Joven |
| 1 | Las lágrimas de Shiva.  |
| 2 | A la zaga. Colección Biblioteca Alejandrina |
| 2 | Lo que mi padre trajo de Ucrania. Colección Papalote revoltoso |
| 1 | Terror.com historias malditas de Internet. Serie Negra de Quipu |
| 1 | Los sueños de Nassima. Colección La Galera Joven |
| 2 | Historias de Medianoche. Amor, suspenso y más |
| 1 | Bajo control. Colección Calcetín Azul |
| 1 | El ángel de Zafri. Colección Calcetín Azul |
| 1 | ¿Qué te pasa, Nuria? Colección Algar Joven |
| 1 | Mi puzzle del mundo. A veces, equivocarse es sólo el primer paso. Colección Algar Joven |
| 1 | Barrotes dorados. La novela que descubre los secretos de las sectas. Colección Algar Joven |
| 1 | El centro del laberinto. Colección Algar Joven |
| 1 | La ciudad de las Bestias |
| 1 | Alex Dogboy (1) |
| 1 | Alex Dogboy El tercer Amor (2) |
| 1 | Díganme Alex, solo Alex (3) |
| 1 | Lobo Siberiano. Serie Naranja de Quipu |
| 1 | Las dos Adelias. El Lobo Siberiano en la Antártida. Serie Naranja de Quipu |
| 1 | La evolución de Calpurnia Tate. |
| 1 | El curioso mundo de Calpurnia Tate.  |
| 1 | Campeón! 1. El Sueño de Tony |
| 1 | Campeón! 2. Un espía en el equipo |
| 1 | Campeón! 3. El futuro del equipo  |
| 1 | Campeón! 4. Quiero ser el mejor |
| 1 | Las Crónicas de Narnia 1. El sobrino del mago |
| 1 | Las Crónicas de Narnia 2. El caballo y el muchacho |
| 1 | Las Crónicas de Narnia 3. El León, la Bruja y el Armario |
| 1 | Las Crónicas de Narnia 4. El Príncipe Caspian |
| 1 | Las Crónicas de Narnia 5. La travesía del Viajero del Alba |
| 1 | Las Crónicas de Narnia 7. La última Batalla |
| 1 | La lección de August |
| 1 | August & yo. Tres historias de Wonder |
| 1 | Charlotte tiene la última palabra |
| 1 | Las baladas de Beleriand. Tomo 3 |
| 1 | El fin de la tercera edad. Tomo 4 |
| 1 | La formación de la Tierra Media. Tomo 4 |
| 1 | El camino perdido. Tomo 5 |
| 1 | El anillo de Morgoth. Tomo 7 |
| 1 | La guerra de las joyas. Tomo 8 |
| 1 | La última canción de Bilbo (suelto) |
| 1 | La leyenda de Laridia. Serie Verde de Quipu |
| 1 | Mitos griegos. Colección Cucaña |
| 1 | Sadako y la mil grullas de papel. Colección Calcetín Azul |
| 2 | Ejemplos de éxito, de tenacidad y superación  |
| 1 | El libro blanco |
| 2 | Más de 90 lecciones para elevar tu autoestima |
| 2 | Retazos. Colección Universo Plural |
| 1 | Doy fe de la esperanza |
| 1 | Árbol sin tregua |
| 2 | Cantos de vida y esperanza. Colección Clásicos Juveniles |
| 3 | Páginas. Colección Minos |
| 1 | Demasiado para nada. (versión libre de la obra Mucho ruido y pocas nueces, de William Shakespeare). Colección Teatro sin telones |
| 1 | Ruido en una noche de verano (versión libre de Sueño de una noche de verano, de William Shakespeare). Colección Teatro sin telones |
| 1 | De cómo Romeo se transó a Julieta. Colección Teatro sin telones |
| 1 | Juan, el ceniciento. Colección Joven Teatro de Papel |
| 1 | Cronología X Men |
| 1 | X Men Vampiros y Lagartos |
| 2 | Una mañana de domingo. Doce relatos de contenido social. Colección Biblioteca Alejandrina |
| 2 | Anastasio. La rebelión de Anastasio Aquino. Colección Biblioteca Alejandrina |
| 1 | El crimen del Parque Bolívar. Novela histórica sobre el asesinato del presidente salvadoreño Manuel E. Araujo). Colección Biblioteca Alejandrina |
| 1 | ¡Hola, Princess! Colección Zona límite |
| 1 | Un hogar en el mundo. Colección Algar Joven |
| 1 | Rosas negras en Kosovo. La tragedia de los refugiados. Colección Algar Joven |
| 1 | El infierno de Marta. Una joven maltratada lucha por salvar su vida. Colección Algar Joven |
| 1 | La ventana de enfrente. Colección Zona límite |
| 1 | El-juego.com Colección Algar Joven |
| 1 | Enganchado. Colección Punto de encuentro |
| 1 | El retrato de Dorian Gray. Colección Fontana |
| 1 | La mecánica del corazón.  |
| 2 | La ladrona de libros |
| 1 | Cuentos breves latinoamericanos (contiene 58 cuentos breves de 20 países de América Latina). Colección Coedición Latinoamericana |
| 1 | 17 narradoras latinoamericanas. Colección Coedición Latinoamericana |
| 2 | El huerto cerrado de los Masferrer (novela). Colección Narrativa del Milenio |
| 2 | Amor de Jade. Colección Biblioteca Alejandrina |
| 2 | Mientras viva esta orquídea. Colección Narrativa del Milenio |
| 2 | Sonata de la Violencia. Colección Narrativa del Milenio |
| 2 | El Asesor (novela). Colección Narrativa del Milenio |
| 1 | Radiografía de chica con tatuaje. Colección La Galera Joven |
| 1 | En un lugar llamado guerra. Colección La Galera Joven |
| 1 | Noel te busca. Colección Algar Joven |
| 1 | Soledades de Ana. ¿Quién es responsable de un embarazo?. Colección Algar Joven |
| 1 | Raquel. Lo que le sucede a Raquel te puede ocurrir a ti. Colección Algar Joven |
| 1 | La playa de las mujeres. Cuando la amistad puede salvarte la vida. Colección Algar Joven |
| 1 | El cuerpo deshabitado. Colección Algar Joven |
| 1 | Emma al borde del abismo. Colección Zona límite |
| 1 | M´hijo el dotor/ La gringa |
| 2 | El circo de los viajeros |
| 1 | Bajo la misma estrella |
| 1 | Ciudades de papel |
| 1 | Buscando a Alaska |
| 1 | Mil veces hasta siempre |
| 1 | Doña Bárbara |
| 1 | Martín Fierro. Colección Fontana |
| 1 | Los jefes/ Los cachorros |
| 1 | Eleanor & Park |
| 1 | Segundas oportunidades |
| 1 | Carry On (Moriré besando a Simon Snow) |
| 1 | Las Cuatro Estaciones I. Primavera y Verano |
| 1 | Las Cuatro Estaciones II. Otoño e Invierno |
| 1 | ¡Buenos días, princesa! |
| 1 | No sonrías que me enamoro |
| 1 | ¿Puedo soñar contigo?  |
| 1 | Canciones para Paula |
| 1 | ¿Sabes que te quiero? |
| 1 | Cállame con un beso |
| 1 | Las Pruebas de Apolo. El Oráculo oculto |
| 1 | Las Pruebas de Apolo. La Profecía oscura |
| 1 | La Materia Oscura 1. El brújula dorada |
| 1 | La Materia Oscura II. La daga |
| 1 | La Materia Oscura III. El catalejo lacado |
| 1 | Percy Jackson. La maldición del Titán |
| 1 | Percy Jackson. La batalla del laberinto |
| 1 | Percy Jackson. El último héroe del Olimpo |
| 1 | Magos y Semidioses. Reseña: Rick Riordan mezcla en esta novela el mundo mítico de Percy Jackson con el de los hermanos Carter y Sadie Kane del libro Las Crónicas de Kane. |
| 1 | La Pirámide roja |
| 1 | El trono de fuego |
| 1 | La sombra de la serpiente |
| 1 | Saga de Harry Potter (J. K. Rowling) empastados: |
| 2 | Fábulas. Colección Biblioteca Alejandrina |
| 2 | Los 7 hábitos de los adolescentes altamente efectivos. La mejor guía práctica para que los jóvenes alcancen el éxito |
| 1 | Mavi, ¡no te rindas!. Colección Zona límite |
| 1 | El hombre mediocre. Colección Fontana |
| 2 | Las maravillosas anécdotas de la superación personal |
| 2 | A medio rostro. Una historia de milagros |
| 2 | Padre rico, padre pobre para jóvenes |
| 2 | El dominio de sí mismo |
| 2 | Tropezar quizás...¡Rendirse jamás! |
| 1 | Oración en la guerra |
| 1 | Dios interior |
| 1 | El mundo de Sofía. Novela sobre la historia de la filosofía |
| 2 | Leer y escribir. Colección Minos |
| 2 | El dinero maldito. Colección Minos |
| 2 | El Mínimum vital. Colección Minos |
| 2 | Luz negra |
| 2 | Romeo y Julieta |
| 1 | Adiós muchachos. Novela que pone en perspectiva sus reflexiones críticas tras el regreso al poder en Nicaragua del Frente Sandinista, con el propio Daniel Ortega a la cabeza |
| 1 | Demasiados héroes. Novela tragicómica que se suma a la larga tradición de parejas disparejas que esperan tener mejor suerte bajo uno u otro disfraz, pero cuyas ilusiones siempre se frustran por su incapacidad de aceptarse mutuamente. |
| 1 | Los Divinos. Novela perturbadora que pone en escena el feminicidio. |
| 1 | El que la hace... ¿la paga? Cuentos policíacos latinoamericanos. Colección Coedición Latinoamericana |
| 1 | Hija de la Fortuna.  |
| 2 | Paula |
| 1 | Inés del alma mía |
| 1 | El Zorro. Comienza la leyenda |
| 1 | La frontera de cristal. Novela |
| 1 | La Silla del Águila. Novela |
| 2 | Cuentos inolvidables según Julio Cortázar |
| 1 | Pantaleón y las visitadoras |
| 1 | La ciudad y los perros |
| 1 | Historia de Mayta |
| 1 | Sólo nosotros dos |
| 1 | El cuaderno de Noah |
| 1 | Mensaje en una botella |
| 1 | El viaje del amor |
| 1 | Querido John |
| 1 | El umbral de la noche |
| 1 | El resplandor |
| 1 | Doctor Sueño |
| 1 | La niebla |
| 1 | Los ojos del Dragón |
| 1 | El Código Da Vinci |
| 1 | Inferno |
| 1 | Recursos inhumanos. Premio de novela negra europea. Reseña: La obra explora el lado más inmoral del mundo empresarial y los efectos perversos del desempleo en cualquiera de nosotros. |
| 1 | Cazadores de sombras 1. Ciudad de hueso |
| 1 | Cazadores de sombras 5. Ciudad de las almas perdidas |
| 1 | Los pilares de la Tierra |
| 1 | Un mundo sin fin |
| 1 | Una columna de fuego |
| 1 | Eragon |
| 1 | Brisingr |
| 1 | Eldest |
| 1 | Legado |
| 1 | Torre Oscura I. El Pistolero |
| 1 | Torre Oscura II. La Llegada de los Tres |
| 1 | Torre Oscura III. Las Tierras baldías |
| 1 | Torre Oscura V. Lobos del Calla |
| 1 | Torre Oscura VI. Canción de Susanah |
| 1 | Torre Oscura VII. La Torre Oscura |
| 1 | Juego de Tronos I |
| 1 | Choque de Reyes II |
| 1 | Tormenta de Espadas III |
| 1 | Festín de Cuervos IV |
| 1 | Fuego y sangre |
| 1 | Una canción para Lya (Ciencia Ficción 1) |
| 1 | Viajeros de la noche (Ciencia Ficción 2) |
| 1 | El alquimista |
| 1 | El mago |
| 1 | La hechicera |
| 1 | El Nigromante |
| 1 | El Brujo |
| 1 | La encantadora |
| 1 | Crónica del asesino de reyes 1. El nombre del viento |
| 1 | Crónica del asesino de reyes 2. El temor de un hombre sabio  |
| 1 | La música del silencio |
| 1 | El hogar de Miss Peregrine para niños peculiares 2. La ciudad desolada |
| 1 | El hogar de Miss Peregrine para niños peculiares 3. La biblioteca de alma |
| 1 | Dune: La Casa Atreides |
| 1 | Dune: La Casa Harkonnen |
| 1 | La cruzada de las máquinas |
| 1 | La batalla de Corrin |
| 1 | El Mesías de Dune 2 |
| 1 | Hijos de Dune 3 |
| 1 | Dios Emperador de Dune 4 |
| 1 | Casa Capitular 6 |
| 1 | Cazadores de Dune 7 |
| 1 | Gusanos de arena de Dune 8 |
| 1 | Paquete de Oscuros (Lauren Kate). 4 tomos: Oscuros, El poder de las sombras, La trampa del amor, La primera maldición |
| 1 | Paquete Kiera Cass. 3 tomos: La Elegida, La Selección, La Élite |
| 1 | La razón de estar contigo. Un nuevo viaje |
| 1 | La razón de estar contigo. El regreso a casa |
| 2 | Yo antes de ti |
| 2 | Después de ti |
| 2 | Sigo siendo yo |
| 2 | París para uno y otras historias |
| 2 | La chica que dejaste atrás |
| 2 | Regreso a Irlanda |
| 1 | Esperanza |
| 1 | Solteros tóxicos |
| 1 | Cuando late un corazón |
| 1 | Malicia |
| 1 | Hermanas |
| 1 | El viaje |
| 1 | La bailarina / El clon |
| 1 | Empezar de nuevo |
| 1 | Feliz cumpleaños |
| 3 | El peregrino (Diario de un mago) |
| 3 | Brida |
| 3 | Las valkirias |
| 3 | La quinta montaña |
| 3 | Veronika decide morir |
| 3 | El demonio y la señorita Prym |
| 1 | Fundación |
| 1 | El fin de la eternidad |
| 1 | Preludio a la fundación |
| 1 | Hacia la fundación |
| 1 | Los límites de la fundación |
| 1 | Robots e imperio |
| 1 | Viaje alucinante |
| 1 | Yo, Robot |
| 1 | Narrativa completa. 3 tomos |
| 1 | La llamada de Cthulhu. Se ofrece Los mitos de Cthulhu |
| 1 | El caso de Charles Dexter Ward |
| 1 | La sombra sobre Innsmouth |
| 1 | En las montañas de la locura |
| 1 | El terror en la literatura y poemas selectos |
| 1 | Necronomicón. Los mejores relatos |
| 2 | Perdona si te llamo amor |
| 1 | El Marciano (Marte) (película) |
| 1 | Crónicas marcianas |
| 1 | Trono de Cristal |
| 1 | Corona de Medianoche |
| 1 | Heredera de Fuego |
| 1 | Imperio de Tormentas |
| 2 | Steve Jobs. Lecciones de liderazgo |
| 2 | Tus zonas erróneas |
| 2 | Cómo ganar amigos e influir en las personas |
| 2 | 24 poetas latinoamericanos. Colección Coedición Latinoamericana |
| 2 | La llamada de la tribu. Reseña: Este ensayo es una autobiografía intelectual y política de Mario Vargas Llosa. |
| 1 | La región más transparente. Novela fundadora del boom latinoamericano |
|  | **APOYO A LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DE UN CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.** |
|   |  **54114 – Materiales de oficina** |
| 6 | lapiceros jazz elegance azul turquesa  |
| 6 | lapiceros jazz elegance fucsia |
|   |  **54199 – Bienes de uso y consumo diversos** |
| 25 | Mochilas impermeables  |
| 50 | Squit (botellas de policaronato para hidratarse ) |
|   | **APOYO A LA DINAMIZACION DEL CENTRO DE FORMACION OCUPACIONAL BARRIO SAN FRANCISCO**  |
|   | **54105 – Productos de papel y carton** |
| 402 | Papel crespon colores |
| 7 | Pegamento master pega 1 galon toro  |
| 52 | Fomy Moldeable rojo bolsa 50 grs |
| 50 | Fomy Moldeable rosado bolsa 50 grs |
| 50 | Fomy Moldeable verde bolsa 50 grs |
| 50 | Fomy Moldeable blanco bolsa 50 grs |
| 50 | Fomy Moldeable azul bolsa 50 grs |
| 50 | Fomy Moldeable amarillo bolsa 50 grs |
|   |  **61104 – Equipos Informaticos** |
|  8 | Tablet |
| 1  | Computadora de escritorio  |
|   | **APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA LUDOTECA MUNICIPAL.** |
|   |  **61101 – Mobiliarios** |
| 2 | Escritorio ejecutivo euro 208 |
| 2 | Archivo de 4 gav. Beige y negro  |
| 9 | Sillas ejecutivas con brazo no5ol 50074 |
| 2 | Silla secretarias con brazo A012 02639 |
| 1 | Escritorio IPSA ejecutivo 76.2cm x 152.4 |
| 1 | Escritorio continental 1.50 x 1.50 – 2297976 |
| 1 | Archivero de 4 gav negro fondo 56 |
|  | **61104 – Equipos Informáticos** |
| 1 | Impresor L3110 |
|   |  **54115 – Materiales Informáticos** |
| 2 | Tinta 544 black |
| 3 | Tinta 544 CYAN  |
| 3 | Tinta 544 MAGENTA |
| 3 | Tinta 544 YELLOW  |
|   |   **54116 - Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones** |
| 15 | pincel de 12 piezas AB252 |
|   | **APOYO AL PROGRAMA FAMILIA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO EN TEMAS DE PROTECCIONPROTECCION ( MIGRACION, TRATA, BUENAS PRACTICAS DE CRIANZA)** |
|   |  **61101 – Mobiliarios** |
| 6 | Silla de espera s/b res/acolcho v 60150066 |
| 100 | Silla Plástica color  |
| 6 | Mesa plegable |
|  | **54105 – Productos de papel y cartón** |
| 25 | Folder manila carta  |
| 2 | Papel Bond elite azul tamaño carta |
|   |  **54116 - Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones** |
| 3 | Fomy pliego con brillo colores |
|   |  **54114 – Materiales de oficina** |
| 1 | Organizador 870.0 colores  |
|   |  **54107 – Productos químicos** |
| 19 | Galón de Pintura latex color blanca |
|   |  **54112 - Minerales metálicos y productos derivados** |
| 1 | Puerta de oficina de madera  |
|  | **61102 - Maquinarias y equipos** |
| 1 | Aire Acondicionado 12,000 BTU |

 **2-** Autorizar a la UACI, realice el proceso de ley respectivo. **3-** Autorizar de fondos propios la erogación hasta por un techo máximo de $15,369.84 con aplicación a las cifras presupuestarias, según detalle:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **MATERIALES DE OFICINA** | 54114 | DONACION UNICEF |
| **PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON** | 54105 | DONACION UNICEF |
| **EQUIPOS INFORMATICOS** | 61104 | DONACION UNICEF |
| **MATERIALES INFORMATICOS** | 54115 | DONACION UNICEF |
| **BIENES DE USO Y CONSUMOS DIVERSOS** | 54199 | DONACION UNICEF |
| **MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS** | 54112 | DONACION UNICEF |
| **PRODUCTOS QUIMICOS** | 54107 | DONACION UNICEF |
| **LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES** | 54116 | DONACION UNICEF |
| **MOBILIARIOS** | 61101 | DONACION UNICEF |
| **MAQUINARIA Y EQUIPOS** | 61102 | DONACION UNICEF |

**4-** Designar al señor Gerente General Lic. Jesús Roberto Mancía Orozco, adjudique las adquisiciones dentro del proceso, según Art. 18 de la LACAP. **5-** Nombrar Administradora de las órdenes de compra a la Lic. Rosa Emilia Ochoa Castro, quien se desempeña como Jefa del Departamento de Secretaría Municipal de la Familia, Sección Niñez.- **CERTIFÍQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO DOS.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral **5** de la agenda: Nota de fecha 04/06/19 enviada por el Ing. William Noé Claros Vigil Jefe de la UACI de esta Municipalidad: Atendiendo solicitud suscrita por el Ing. Edward Granados Cruz Jefe del Departamento Informática con la autorización del señor Gerente General Lic. Jesús Roberto Mancía Orozco, y de conformidad al Plan de Adquisiciones y Contrataciones para el ejercicio 2019, se encuentran consideradas las asignaciones para por libre gestión realizar el proceso denominado: La contratación del servicio virtualizado de Web Hosting de 100 GB y cuentas de correo corporativo ilimitadas, para poner en línea la página web de la Alcaldía Municipal de San Miguel y los diferentes servicios que se ofrecen a la ciudadanía on line, para el periodo comprendido del 01 de Julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019. Solicita Acuerdo Municipal. Se tiene certificación de asignación presupuestaria; y solicitud requerimiento de obra, bien o servicio.Con el aval de los señores Alcalde Municipal en Funciones del 06 al 15/06/19 señor Rafael Antonio Argueta; y Síndico Municipal Licdo. José Ebanan Quintanilla Gómez; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Licda. Gilda María Mata, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Señorita Denisse Yasira Sandoval Flores, Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina; y Dr. José Javier Renderos Vásquez, artículo 45 del Código Municipal, por **ocho votos, ACUERDA:** Autorizar a la UACI ejecutar el proceso por Libre Gestión: **C**ódigo- LG-078 – 2019- AMSM, denominado: La contratación del servicio virtualizado de Web Hosting de 100 GB y cuentas de correo corporativo ilimitadas, para poner en línea la página web de la Alcaldía Municipal de San Miguel y los diferentes servicios que se ofrecen a la ciudadanía on line, para el periodo comprendido del 01 de Julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019 con aplicación a la cifra presupuestaria 54203 servicios de telecomunicaciones.-**CERTIFÍQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO TRES.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral **6** de la agenda: Nota de fecha 04/06/19 enviada por el Ing. William Noé Claros Vigil Jefe de la UACI de esta Municipalidad: De conformidad al Acuerdo Municipal **Nº1** acta **Nº 18** de fecha **15/05/2019**, el Concejo Municipal autorizó ejecutar el proceso **“ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA ALCALDIA”.** Elseñor Concejal Ing. Jesús Orlando González Hernández, manifiesta: Este punto se va a retirar de la agenda, porque se van a revisar y ampliar las especificaciones técnicas de los productos en lo que se refiere a calidad, durabilidad, ahorro energético; y eficiencia del equipo; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Licda. Gilda María Mata, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Señorita Denisse Yasira Sandoval Flores, Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina; y Dr. José Javier Renderos Vásquez, artículo 45 del Código Municipal, por **ocho votos, ACUERDA:** Retirar el punto del numeral 6 de la agenda de esta sesión: **“ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA ALCALDIA”,** debidoque se van a revisar y ampliar las especificaciones técnicas de los productos en lo que se refiere a calidad, durabilidad, ahorro energético; y eficiencia del equipo.- **CERTIFÍQUESE Y NOTIFIQUESE**.- **ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral **7** de la agenda: Nota de fecha 10/06/19 enviada por el Ing. William Noé Claros Vigil Jefe de la UACI de esta municipalidad: Según Acuerdo No.6 Acta 17 de fecha 09 de mayo de 2019, el Concejo Municipal acordó **aprobar las Bases de la Licitación Pública 10/2019AMSM “INTRODUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS COMUNIDADES LOTIFICACION SAN JUAN No1 Y No2, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL”.** En vista que la licitación ya fue publicada para recibir ofertas para contratar la ejecución del proyecto, es necesario realizar el proceso para la contratación de Supervisión Externa. Solicita acuerdo Municipal. Se tiene Certificación de Asignación Presupuestaria, Acuerdo Municipal; y Términos de Referencia Proceso Libre Gestión. Con el aval de los señores Alcalde Municipal en Funciones del 06 al 15/06/19 señor Rafael Antonio Argueta; y Síndico Municipal Licdo. José Ebanan Quintanilla Gómez; sometido a votación salva su voto el señor Concejal Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina, artículo 45 del Código Municipal, por **trece votos, ACUERDA:** Aprobar los Términos de Referencia para el proceso de contratación, de la Supervisión Externa del Proyecto **“INTRODUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS COMUNIDADES LOTIFICACION SAN JUAN No1 Y No2, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL”.**  Autorizar a la UACI para que realice el proceso de Contratación de Supervisión Externa para el proyecto en mención según proceso **CODIGO-LG-081-2019-AMSM “INTRODUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS COMUNIDADES LOTIFICACION SAN JUAN No1 Y No2, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL”,** teniéndose la CERTIFICACION DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA CON FONDOS FODES CIFRA 61608- SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURAS de fecha 07 de junio de 2019 para el proceso.- **CERTIFÍQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO CINCO.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral **8** de la agenda: Nota de fecha 06/06/19 enviada por el Lic. Jesús Roberto Mancía Orozco, Gerente General de esta Municipalidad: Solicita autorizar pago por **$3,512.06** con cheque certificado a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE TESORERIA**, para pagar a SERTRACEN en concepto de Refrenda de **95 Tarjetas de Circulación** de las unidades de Transportes de esta Alcaldía Municipal. Se tiene Certificación de Asignación Presupuestaria. Con el aval de los señores Alcalde Municipal en Funciones del 06 al 15/06/19 señor Rafael Antonio Argueta; y Síndico Municipal Licdo. José Ebanan Quintanilla Gómez; sometido a votación por **catorce votos, ACUERDA: 1°)** Autorizar de fondos Propios la erogación de **$3,512.06** con cheque certificado a nombre de **LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA**, con aplicación a la cifra presupuestaria 55508 Derechos, para pagar a SERTRACEN en concepto de Refrenda de **95 Tarjetas de Circulación** de las unidades de Transportes de esta Alcaldía Municipal, según detalle:

**

**2°)** Nombrar Administrador de este proceso al señor Jhonys Antonio González Arias Auxiliar Contable en la Gerencia General de esta Municipalidad**- CERTIFÍQUESE Y NOTIFIQUESE.**- **ACUERDO NÚMERO SEIS**. - El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral **9** de la agenda: Nota de fecha 11 de junio de 2019 enviada por el Ing. William Noé Claros Vigil Jefe de la UACI de esta Municipalidad: En nota de fecha 11 de junio de 2019, enviada al Concejo Municipal que se refiere al proceso de **COMPRA DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LA CASA DE ENCUENTRO JUVENIL, COMUNIDAD LA PRESITA**; se registró erróneamente el nombre de dos proveedores; en tal sentido solicita se modifique el Acuerdo Municipal No. 7 del acta No. 22 de fecha 06/06/19; en el se consignó el nombre de los proveedores siguientes: **INNOVACIONES AGRICOLA S.A. DE C.V. (Jorge Alberto Cabrera Aragón, Representante Legal)** y **AGROFERRETERIA SAN FRANCISCO S.A. DE C.V. (Rosa Emilia Portillo de Escolero, Representante Legal);** los cuales según la documentación presentada no son personas jurídicas sino más bien nombres comerciales representadas por la misma persona natural consignada como Representantes Legales; siendo lo correcto de la manera siguiente: INNOVACIONES AGRICOLAS DE ORIENTE (Jorge Alberto Cabrera Aragón); AGROFERRETERIA SAN FRANCISCO (Rosa Emilia Portillo de Escolero); por lo antes expuesto y para continuar con el proceso, solicita modificación al Acuerdo Municipal No. 7 del acta No. 22 de fecha 06/06/19. Se tiene copia de Acuerdo Municipal referenciado, copia de nota enviada al Concejo Municipal; y ofertas donde se demuestra el nombre correcto de oferentes. Con el aval de los señores Alcalde Municipal en Funciones del 06 al 15/06/19 señor Rafael Antonio Argueta; y Síndico Municipal Licdo. José Ebanan Quintanilla Gómez; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Licda. Gilda María Mata, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Señorita Denisse Yasira Sandoval Flores, Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina; y Dr. José Javier Renderos Vásquez, artículo 45 del Código Municipal, por **ocho votos, ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Municipal No. 7 del acta No. 22 de fecha 06/06/19, en el sentido: En el cuadro comparativo de ofertas en la fila primera. **DONDE DICE:**



**DEBE DECIR:**



En el cuadro de adjudicación. **DONDE DICE:** 1) Adjudicar la compra de manera parcial a INNOVACIONES AGRICOLA S.A. DE C.V. (Jorge Alberto Cabrera Aragón, Representante Legal), ALEVINES DE ORIENTE S.A. DE C.V. (Leonel Edgardo Reyes Romero, Representante Legal), AGROFERRETERIA SAN FRANCISCO S.A. DE C.V. (Rosa Emilia Portillo de Escolero, Representante Legal), INVERSIONES Y SERVICIOS MULTIPLES DE ORIENTE S.A. DE C.V. (Andrés Rigoberto Hernández Salvador, Representante Legal). mediante Órdenes de Compra por un monto de VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y DOS 09/100 DOLARES ($22,052.09), de conformidad al detalle siguiente:



**DEBE DECIR:** 1) Adjudicar la compra de manera parcial a INNOVACIONES AGRICOLAS DE ORIENTE (Jorge Alberto Cabrera Aragón), ALEVINES DE ORIENTE S.A. DE C.V. (Leonel Edgardo Reyes Romero, Representante Legal), AGROFERRETERIA SAN FRANCISCO (Rosa Emilia Portillo de Escolero), INVERSIONES Y SERVICIOS MULTIPLES DE ORIENTE S.A. DE C.V. (Andrés Rigoberto Hernández Salvador, Representante Legal), mediante Órdenes de Compra por un monto de VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y DOS 09/100 DOLARES ($22,052.09), de conformidad al detalle siguiente:



En el detalle de adjudicación. **DONDE DICE:** INNOVACIONES AGRICOLA S.A. DE C.V. (Sr. Jorge Alberto Cabrera Aragón) $ 311.85, ALEVINES DE ORIENTE S.A DE C.V (Sr. Leonel Edgardo Reyes Romero) $ 7,380.08, AGROFERRETERIA SAN FRANCISCO S.A. DE C.V. (Sra. Rosa Emilia Portillo de Escolero) $ 2,433.66; INVERSIONES Y SERVICIOS MULTIPLES DE ORIENTE S.A. DE C.V. (Sr. Andrés Rigoberto Hernández Salvador) $ 11,926.50. **TOTAL $22,052.09.** **DEBE DECIR:** INNOVACIONES AGRICOLAS DE ORIENTE (Sr. Jorge Alberto Cabrera Aragón) $ 311.85 ALEVINES DE ORIENTE S.A. DE C.V. (Sr. Leonel Edgardo Reyes Romero) $ 7,380.08, AGROFERRETERIA SAN FRANCISCO (Sra. Rosa Emilia Portillo de Escolero) $ 2,433.66; INVERSIONES Y SERVICIOS MULTIPLES DE ORIENTE S.A DE C.V (Sr. Andrés Rigoberto Hernández Salvador) $ 11,926.50. **TOTAL $ 22,052.09.** Acuerdo que en todo lo demás no cambia.- **CERTIFÍQUESE Y NOTIFIQUESE.**- **ACUERDO NÚMERO SIETE**.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Propuesta del señor Concejal Dr. José Oswaldo Granados: Retirar el punto del numeral **10** de la agenda de esta sesión, que se refiere al Memorando de fecha 11/06/19 enviado por el Lic. José Otoniel Zelaya Henríquez Jefe del Departamento de Asesoría Legal de esta Municipalidad, que solicita Acuerdo Municipal, para que se autorice al señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, firme **CONVENIO MARCO CON LA FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN-EDUCO- EL SALVADOR Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL;** asimismo que, en dicho Acuerdo Municipal, se nombre a los Licenciados Mario José Membreño Villafuerte, y Rosa Emilia Ochoa Castro, como Enlaces para que administren y dirijan las actividades relacionadas con los objetivos de los proyectos que se ejecuten mediante el convenio; punto que se retira para que la Comisión Desarrollo Humano, Seguridad y Participación Ciudadana analice el convenio.- Misma propuesta para el punto 11 de la agenda de esta sesión; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Licda. Gilda María Mata, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Señorita Denisse Yasira Sandoval Flores, Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina; y Dr. José Javier Renderos Vásquez, artículo 45 del Código Municipal, por **ocho votos, ACUERDA:** Retirar el punto del numeral 10 de la agenda de esta sesión antes referenciado, para que la Comisión Desarrollo Humano, Seguridad y Participación Ciudadana analice el **CONVENIO MARCO CON LA FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN-EDUCO- EL SALVADOR Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL.**- **CERTIFÍQUESE Y NOTIFIQUESE.**- **ACUERDO NÚMERO OCHO**.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Propuesta del señor Concejal Dr. José Oswaldo Granados, planteada en el punto del numeral 10 que antecede de la agenda de esta sesión: Retirar el punto del numeral **11** de la agenda de esta sesión, que se refiere al Memorando de fecha 11/06/19 enviado por el Lic. José Otoniel Zelaya Henríquez Jefe del Departamento de Asesoría Legal de esta Municipalidad, que solicita Acuerdo Municipal, para que se autorice al señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, firme **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE VISION MUNDIAL EL SALVADOR Y LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL;** asimismo que en dicho Acuerdo Municipal, se nombre a la Licenciada Rosa Emilia Ochoa Castro, como Responsable para que administre y dirija las actividades relacionadas con los objetivos de los proyectos que se ejecuten mediante el convenio; punto que se retira, para que la Comisión Desarrollo Humano, Seguridad y Participación Ciudadana analice el convenio; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Licda. Gilda María Mata, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Señorita Denisse Yasira Sandoval Flores, Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina; y Dr. José Javier Renderos Vásquez, artículo 45 del Código Municipal, por **ocho votos, ACUERDA:** Retirar el punto del numeral 11 de la agenda de esta sesión antes referenciado, para que la Comisión Desarrollo Humano, Seguridad y Participación Ciudadana analice el **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE VISION MUNDIAL EL SALVADOR Y LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**.- **CERTIFÍQUESE Y NOTIFIQUESE.**- **ACUERDO NÚMERO NUEVE**.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO**: Visto y deliberado el punto del numeral **12** de la agenda: Memorando de fecha 07/06/19 enviado por la Licda. Marta Chávez de Henríquez Jefa del Departamento de Administración Tributaria Municipal de esta Municipalidad: Remite expediente original con 08 folios de la Sociedad contribuyente **COMPAÑÍA DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A. DE C.V.**, conteniendo la interposición de Recurso de Apelación en contra de la determinación de impuestos. Las acciones realizadas por este Departamento han sido: El día 13/05/2019 se le determinó impuestos municipales a la Sociedad Compañía de Energía Renovable, S.A. de C.V.; la cual fue debidamente notificada el 31/05/2019; El día 05 de junio de los corrientes, se recibió escrito de recurso de apelación de la Sociedad Compañía de Energía Renovable, S.A. de C.V. El día 06/06/19 la Jefa del Dpto. de Admón. Tributaria Municipal, admite el recurso de apelación y se le notifica la resolución de las nueve horas y treinta a la Sociedad recurrente para que hago uso de sus derechos. Se transcribe el escrito de fecha 04 de junio de 2019: Recurso de Apelación (Art. 123 LGTM) -SEÑOR JEFE DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. RUBEN ERNESTO SANCHEZ DUBON, de cuarenta y un años de edad, Abogado, del domicilio de Apopa, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero un millón trescientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y cuatro-siete, carné de identificación de abogado número veinte mil noventa y siete, con Tarjeta de Identificación Tributaria número cero seiscientos catorce-doscientos sesenta mil seiscientos setenta y siete-ciento treinta y seis-cuatro, actuando en mi calidad de Apoderado General Judicial con cláusula especial de la sociedad COMPAÑÍA DE ENERGIA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Tarjeta de Identificación Tributaria número cero seiscientos catorce-cero sesenta mil doscientos doce-ciento cuatro-cuatro, a Usted atentamente EXPONGO: I. IDENTIFICACIÓN DE RESOLUCION. Que el día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, mi representada fue notificada de la resolución administrativa por medio de la cual se crea la ficha catastral de empresa a mi mandante. En dicho acto administrativo se determina que mi representada pertenece al tipo de empresa” Industrial”, y que los tributos municipales que mi poderdante tendrán que pagar mensualmente, durante el presente año, son los siguientes: Impuesto: UN MIL CIENTO TREINTA DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR de los Estados Unidos de América, más CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR de los Estados Unidos de América, en concepto de cinco por ciento de fiestas. La base legal para la imposición del impuesto en referencia es la Reforma a la ¨Tarifa General de Arbitrios Municipales de San Miguel¨ emitida por la Asamblea Legislativa el día veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, y publicada en el diario oficial Número Cincuenta, Tomo Doscientos ochenta y dos, de fecha nueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, la cual establece en su art. 3, literal t) que cualquier otra industria pagará según su activo, y en caso que nos corresponde es el numeral 12 que establece que con activo de más de Quince millones de colones hasta Veinte millones se pagará mensualmente Un mil seiscientos treinta y un colones con setenta y cinco centavos de colón, más Siete centavos de colón por millar o fracción sobre el excedente de Quince millones. II. INTERPOSlClÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN. En tal sentido y de conformidad al art. 123 de la Ley General Tributaria Municipal, la determinación de los tributos admite recurso de apelación para ante el Concejo Municipal, el cual deberá interponerse ante el funcionario que haya pronunciado la resolución correspondiente, en el plazo de tres días después de su notificación. Por lo que de conformidad al art. y 94 del cuerpo legal citado me encuentro dentro del plazo para interponer el presente recurso. El recurso se interpone debido que la resolución vulnera el derecho a la propiedad de mi representada, por la inobservancia del principio de capacidad económica, establecidos en los arts. 2 y 131 ord. 6º- . Cn., debido que la base imponible para determinar el impuesto, de conformidad a la ¨Tarifa General de Arbitrios Municipales de San Miguel¨ no toma en cuenta la aptitud económica- social del contribuyente, limitación constitucional de los poderes públicos en su actividad financiera. La capacidad económica del contribuyente es una exigencia tanto del ordenamiento globalmente configurado, como de cada tributo. Lo anterior está fundamentado en reiterada jurisprudencia de la Sala de lo Constitucional, quien en sentencia de fecha seis de abril de dos mil dieciséis, pronunciada en el amparo 142-2015, estableció que “para la realización de sus fines, una empresa dispone de una serie de recursos - activo— que provienen de obligaciones contraídos con terceros acreedores -pasivo- y de las aportaciones que realizan los empresarios, entre otros operaciones económicos -capital contable- siendo únicamente esta última categoría la que efectivamente refleja la riqueza o capacidad económica de un comerciante y que, desde la perspectiva constitucional, es apta para ser tomada como la base imponible de un impuesto a la actividad económica, puesto que, al ser el resultado de restarle al activo el total de sus pasivos, refleja un conjunto de bienes y derechos que pertenecen propiamente a aquel.” Conviene recordar que el precedente jurisprudencial antes dicho, en su ratio decidendi es lacorrecta interpretación que hay que darle a la disposición constitucional que establece la limitación a la creación de impuestos y el respeto a la propiedad de los contribuyentes, lo cual debe tenerse en cuenta por los tribunales, autoridades y funcionarios de todos los órganos del Estado, debido que, al ser envestidas, asumen el deber de cumplir con la Constitución, respetando la jurisprudencia emanada de la Sala de lo Constitucional, que en el sistema de protección de derechos figura como intérprete y garante supremo de la Constitución. Por lo que no estando de acuerdo con la resolución antes aludida, y estando dentro del plazo de ley, vengo por este medio en la calidad antes indicada a interponer Recurso de Apelación en contra de la resolución identificada en el romano l del presente escrito. III. PETITORIO. En consecuencia, de lo antes expuesto, a Usted PIDO: a) Me admita el presente escrito. b) Me tenga por parte en el carácter que actúo. c) Me admita en ambos efectos el Recurso de Apelación interpuesto, dándole el trámite de Ley correspondiente. IV. LUGAR PARA OIR NOTIFICACIONES. Señalo para recibir notificaciones la 0ficina Jurídica situadaen la Sexta avenida Norte, Número Cuatrocientos Uno, Barrio La Cruz, San Miguel, o por medio del FAX: 2261-1123, y autorizo para recibirlas personalmente a 1os señores William Alexander Rivas Raymundo mayor de edad, Abogado, del domicilio de San Martin, departamento de San Salvador, y a Cesar Eduardo Ramírez Argueta, mayor de edad, Estudiante, del domicilio de Colón, departamento de la Libertad. V. ANEXOS. Anexo al presente escrito copia certificada del poder por medio del cual compruebo mi personería. San Miguel, cuatro de junio de dos mil diecinueve. Se transcribe la resolución emitida por la Licda. Marta Chávez de Henríquez Jefa de Administración Tributaria Municipal: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL: Alcaldía Municipal de San Miguel, a las nueve horas y treinta minutos del día seis de junio de dos mil diecinueve. Por recibido el escrito de fecha 04-VI-2019 suscrito por el licenciado: **RUBEN ERNESTO SÁNCHEZ DUBÓN**, quien actúan como apoderado general judicial con cláusula especial de la sociedad **COMPAÑÍA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** por medio del cual interpone recurso de apelación en contra de la determinación de tributos contenida en ficha catastral de empresa código N° 2018012882 expedientes. N° 0572 de fecha trece de mayo del año en curso. En vista que el escrito contentivo del Recurso de Apelación en contra de la ficha catastral antes mencionada que contiene determinación de tributos fue presentado dentro del plazo que señala el inciso 1° del Art. 123 de la Ley General Tributaria Municipal y además reúne el resto de requisitos de admisibilidad requeridos por el cuerpo legal recién mencionado, éste deviene en admisible, razón por lo cual, esta Administración: **RESUELVE: a)** Admítase el Recurso de Apelación impetrado por el licenciado: Rubén Ernesto Sánchez Dubón. **b)** De conformidad a lo dispuesto en el inciso 4° del Art. 123 Ley General Tributaria Municipal, emplácese a la sociedad contribuyente COMPAÑÍA DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A. de C.V., para que en el plazo de tres días contados a partir del día siguiente al de la notificación de este proveído comparezca ante el Concejo Municipal, a hacer uso de sus derechos; y **c)** Remítase al Concejo Municipal de esta Municipalidad el expediente correspondiente al contribuyente a fin que dicho Concejo sustancié el Recurso de Apelación. Notifíquese, Licda. Marta Chávez de Henríquez Jefa de Admón. Tributaria Municipal. Con el aval de los señores Alcalde Municipal en Funciones del 06 al 15/06/19 señor Rafael Antonio Argueta; y Síndico Municipal Licdo. José Ebanan Quintanilla Gómez; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Licda. Gilda María Mata, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Señorita Denisse Yasira Sandoval Flores; y Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina, artículo 45 del Código Municipal, por **nueve votos, ACUERDA: 1°)** Dar por recibido el expediente original con 08 folios de la Sociedad contribuyente **COMPAÑÍA DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A. DE C.V.**, conteniendo la interposición de Recurso de Apelación en contra de la determinación de impuestos enviado por la Licda. Marta Chávez de Henríquez Jefa del Departamento de Administración Tributaria Municipal de esta Municipalidad, referente al escrito de fecha 04/06/19 presentado por el señor Rubén Ernesto Sánchez Dubón, Apoderado General Judicial con cláusula especial de la Sociedad COMPAÑÍA DE ENERGIA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que interpone recurso de apelación a la resolución de las nueve horas y treinta minutos del día seis de junio de dos mil diecinueve; e instrúyase al Jefe del Departamento de Asesoría Legal de esta Municipalidad, para que se recomiende al Concejo Municipal, para contestar a dicha Sociedad, por medio de su Apoderado.- **CERTIFÍQUESE Y NOTIFIQUESE.**- La señora Concejal Licda. Emma Alicia Pineda Mayorga de Castro, solicita certificación de los acuerdos de la acta de la presente sesión.- El señor Concejal Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, solicita certificación de los acuerdos tomados de la acta de la presente sesión.- La señorita Concejal Denisse Yasira Sandoval Flores, solicita certificación de los acuerdos de la acta de la presente sesión.- El señor Concejal Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina, solicita certificación de los acuerdos de la acta de la presente sesión.- Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión y acta a las veintiuna horas veinte minutos del día doce de junio corriente, que firmamos.-

 Sr. Rafael Antonio Argueta Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez

 Alcalde Municipal en Funciones Síndico Municipal

Licda. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro Dr. José Oswaldo Granados

 Primera Regidora Propietaria Segundo Regidor Propietario

Ing. Jesús Orlando González Hernández Licda. María Egdomilia Monterrosa Cruz

 Tercer Regidor Propietario Cuarta Regidora Propietaria

 Lic. José Lázaro Flores Hernández Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza

Quinto Regidor Propietario Designado Sexto Regidor Propietario

Pasan las firmas de la Acta Nº 23

Vienen las firmas de la Acta Nº 23

 Licda. Gilda María Mata Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo Srita. Denisse Yasira Sandoval Flores

 Noveno Regidor Propietario Décima Regidora Propietaria

Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina Dr. José Javier Renderos Vásquez

Décimo Primer Regidor Propietario Décimo Segundo Regidor Propietario

Licda. Eneida Vanessa Ramírez Sra. Erika Lisseth Reyes Gómez

 Primera Regidora Suplente Segunda Regidora Suplente

Sra. María Josefina Palacios de Reyes Sr. Juan Ricardo Vásquez Guzmán

 Cuarta Regidora Suplente Secretario Municipal

 Las firmas anteriores corresponden

 a la acta 23 sesión del 12/06/19 del

 Concejo Municipal.-